

**“INMOBILIARIA RICAJOTI S. A.”**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016-2017**

**(Expresado en dólares)**

**1. CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA**

“**INMOBILIARIA RICAJOTI S. A.**” es una compañía constituida en la ciudad de Manta, República del Ecuador, mediante escritura pública del 29 de marzo de 1.996, bajo la razón social “INMOBILIARIA RICAJOTI S. A., otorgada ante el Notario Público Tercero del Cantón Manta Ab. Raúl Eduardo González Melgar, con un capital social suscrito de siete mil quinientas diez acciones de un mil sucres cada una, el cual corresponde a:

<b>ACCIONISTAS</b>	<b>CAPITAL</b>	<b>ACCIONES</b>
	<b>SUSCRITO</b>	
Sr. Jorge Appenzauser Rupertit	7.500.000,00	<b>7500</b>
Sra. Carolina Appenzauser Voigt	5.000,00	<b>5</b>
Sr. Ricardo Appenzauser Voigt	5.000,00	<b>5</b>
<b>SUMAN</b>	<b>7.510.000,00</b>	<b>7.510</b>

El 24 de agosto del 2000 se suscribe ante al Abogado Raúl Eduardo González Melgar, Notario Público Tercero del Cantón Manta, la escritura pública de conversión de sucres a dólares USA , aumento de capital y reforma de los estatutos sociales, inscrita en el Registro Mercantil bajo el número 714 y anotada en el Repertorio General con el número 1.047, Inscripción practicada de acuerdo a la Resolución No 00-P-DIC 00292 de fecha 1 de diciembre del 2000, cumpliendo lo dispuesto en el artículo tercero, suscrita por el Abg. Jorge Federico Intriago, Intendente de Compañías de Portoviejo. Suscribe la Inscripción la Abogada Rocío Alarcón Cevallos, Registradora Mercantil del Cantón Manta, , con lo cual, el nuevo cuadro de accionistas es el siguiente:

<b>ACCIONISTAS</b>	<b>CAPITAL</b>	<b>AUMENTO</b>	<b>NUEVO</b>	<b>ACCIONES</b>
	<b>ACTUAL</b>	<b>CAPITAL</b>	<b>CAPITAL</b>	
Sra. Carolina Appenzauser	150,20	249,80	400,00	400
Sr. Ricardo Oliver Appenzauser Voigt	150,20	249,80	400,00	400
<b>SUMAN</b>	<b>300,40</b>	<b>499,60</b>	<b>800,00</b>	<b>800</b>

**2. OBJETO DE LA COMPAÑIA.-**

La compañía tiene por objeto social principal la fabricación, el desarrollo de actividades relacionadas con el negocio inmobiliario como participar en la

compraventa de bienes raíces, casas, edificios, ciudadelas, locales industriales, de recreación, turismo, para arrendarlos o venderlos íntegramente o bajo el sistema de propiedad horizontal; construcción y promoción para vender, arrendar todo tipo de edificios, viviendas, urbanizaciones, lotizaciones, lotes con servicio, condominios, propiedades horizontales, tanto en áreas urbanas, rurales y en zonas de playa; negocios inmobiliarios, especialmente para otorgar servicios a entidades financieras, y otros.

Para el cumplimiento de sus fines, la compañía podrá celebrar toda clase de contratos y ejecutar toda clase de actos relacionados con su objeto y permitidos por las leyes.

Ante el Servicio de Rentas Internas, la empresa debe presentar las siguientes obligaciones tributarias: Anexo de Relación de Dependencia, Anexo Transaccional simplificado, Anexo de Socios y Accionistas, Anexo Dividendos, Declaración anual de Impuesto a la Renta, Declaraciones mensuales de Impuesto al Valor Agregado y Retenciones en la Fuente de Impuesto a la Renta.

### **3. ASPECTOS ECONÓMICOS RELEVANTES DE LA ECONOMÍA ECUATORIANA**

A partir de enero del 2000 el Gobierno Central decretó la dolarización de la economía del país, por lo que a partir de la referida fecha, la moneda de circulación en el Ecuador corresponde al dólar de los Estados Unidos de Norteamérica.

Durante el año 2017, la situación económica del País continúa afectada por los bajos precios de exportación del petróleo, la misma que constituye fuente principal de ingresos del Ecuador.

El Gobierno central para afrontar estas situaciones ha implementado ciertas alternativas entre las cuales se priorizan, emisión de bonos del estado, obtención de financiamiento a través de organismos internacionales y otros gobiernos, restricción de importaciones mediante las salvaguardias y derechos arancelarios a ciertos productos entre otros.

Con Fecha 29 de diciembre del 2017 se publica en el registro Oficial No 150, la Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera, la misma que se crea para incentivar el emprendimiento, con especial énfasis en la micro y pequeñas empresas; y la Economía Popular y Solidaria.

### **4. BASES DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

La compañía prepara sus estados financieros de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador para cumplir con las disposiciones referentes a la presentación de los estados financieros que cumplan con las Normas Internacionales de Información Financiera NIFF para PYMES vigente para el ejercicio finalizado al 31 de diciembre del 2017, los mismos que requieren que la gerencia realice ciertas estimaciones y aplique ciertos supuestos, para determinar la valuación de algunas de las partidas incluidas en los estados financieros y realizar las revelaciones que ayuden a lograr un mayor entendimiento

de los mismos.

En el presente ejercicio económico los ingresos, costos y Gastos operacionales, se han preparado y registrado en base a los Comprobantes de Pago y demás documentación que se requiere para establecer los resultados finales.

**Cambio de moneda.-** Los Estados financieros han sido preparados en Dólares norteamericanos como resultado del proceso de dolarización de la economía a través del cual el gobierno Ecuatoriano fijó como moneda de curso legal del país.

## 5.- RESUMEN DE POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS.

La compañía prepara sus estados financieros en base a las siguientes políticas contables:

a) Efectivo y equivalentes de efectivo.

La información correspondiente incluye el efectivo y los depósitos en bancos que pueden ser utilizados en forma inmediata.

b) Activos financieros.

Se refiere a préstamos y cuentas por cobrar por deudas comerciales – clientes, debiendo señalarse que cuando se trata de préstamos otorgados a relacionadas, por convenio mutuo, estos no causan ningún interés, las deudas de clientes por políticas de la empresa son menores a los 30 días.

La provisión para cuentas de dudoso cobro a los clientes se establece si existe una evidencia objetiva de que la Compañía no podrá recuperar en parte o en todo los montos de las deudas de acuerdo con los términos originales de las ventas. Al 31 de diciembre del 2017, no se determinó por parte de la gerencia la necesidad de constituir una provisión para cuentas de dudoso cobro debido a que no tiene ingresos.

c) Pasivos Financieros.

Los pasivos financieros se reconocen inicialmente por su valor nominal más los costos de la transacción directamente atribuibles de ser el caso. Al 31 de diciembre del 2017 los pasivos financieros incluyen: acreedores comerciales, otras cuentas por pagar, sea a la Administración Tributaria, a empleados, instituciones financieras y Otras cuentas por pagar.

Los acreedores comerciales, cuentas por pagar y otras cuentas por pagar son por obligaciones por bienes o servicios adquiridos en el transcurso normal de los negocios; se presentan a su valor real nominal, el cual corresponde a su valor en libros tras determinar que no existen intereses implícitos en relación a los plazos de los valores a pagar.

d) Inventarios.

En el caso de la empresa no existe ningún registro por este concepto en razón de su actividad económica:

e) Servicios y Otros pagos anticipados.

Corresponde a pagos que se realizan por adelantado por diferentes conceptos en el año 2017 no se han realizado registros por estos conceptos.

f) Propiedades, planta y equipo.

Fueron contabilizados al costo histórico de adquisición y en lo referente a terrenos en base al avalúo municipal vigente. Este costo de las propiedades, planta y equipo se deprecia de acuerdo con el método de línea recta en función de lo señalado en la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno. La compañía en aplicación de las Norma 16 de las NIFF'S y por aprobación de la Junta General de accionistas, mantiene igual sistema de contabilización al costo histórico y depreciación.

Las tasas anuales de depreciación son las siguientes:

Edificios e instalaciones	5 %
Maquinaria y Equipo	10 %
Vehículos	20 %
Muebles y enseres	10 %
Equipo de computación	33 %

g) Reconocimiento de ingresos.

Los ingresos se reconocen y miden en su valor neto, por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir teniendo en cuenta las condiciones de aceptación y pago definidas con los clientes; en el ejercicio económico 2017 no existen registros por estos conceptos.

h) Reconocimiento de costos y gastos.

Los costos y gastos se reconocen en la medida en que se devengan y se reciben los correspondientes comprobantes legales, independientemente de su pago y se registra en el período con el que se relaciona.

i) Participación a trabajadores en las utilidades del ejercicio.

Esta participación se calcula por aplicación del 15% sobre la utilidad contable.

j) Impuesto a la renta.

La tasa de impuesto a la renta empleada para la determinación de este importe, es la vigente a la fecha de cierre del ejercicio impositivo, en el caso presente el 22% para el año 2016 y el año 2017.

**NOTA 6.- 10101 EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO**

El Activo disponible de la empresa corresponde a los valores debitados y acreditados en las cuentas de Caja y Bancos, correspondiendo sus saldos al 31 de Diciembre a los siguientes:

<b>10101</b>	<b>EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO</b>	<b>2016</b>	<b>2017</b>
--------------	--	-------------	-------------

<b>1.1.1.2.</b>	<b>BANCOS</b>	<b>8,351.64</b>	<b>4,614.20</b>
1.1.1.2.01	Bolivariano 110500176-1	8,351.64	4,614.20

<b>EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO</b>	<b>8,351.64</b>	<b>4,614.20</b>
--	-----------------	-----------------

**NOTA 7.- 10102 ACTIVOS FINANCIEROS**

En este rubro se hallan comprendidas las Cuentas y Documentos por Cobrar a varios deudores, cuyo valor será recuperado en el corto plazo, los saldos al 31 de diciembre los siguientes.

<b>10102</b>	<b>ACTIVOS FINANCIEROS</b>	<b>2016</b>	<b>2017</b>
--------------	----------------------------	-------------	-------------

1.1.2.3.	Cuentas Por Cobrar Deudores Varios	136,911.78	86,111.82
----------	------------------------------------	------------	-----------

<b>ACTIVOS FINANCIEROS</b>	<b>136,911.78</b>	<b>86,111.82</b>
----------------------------	-------------------	------------------

**NOTA 8.- 10104 SERVICIOS Y OTROS PAGOS ANTICIPADOS**

Este grupo de cuentas se refieren a valores que la empresa entrega en forma anticipada a diferentes proveedores de bienes y servicios para asegurar los bienes necesarios para la elaboración de sus proyectos, los saldos al 31 de diciembre los siguientes.

<b>10104</b>	<b>SERVICIOS Y OTROS PAGOS ANTICIPADOS</b>	<b>2016</b>	<b>2017</b>
--------------	--	-------------	-------------

1.1.4.2.	Gastos Anticipados	0.00	10,427.49
----------	--------------------	------	-----------

<b>SERVICIOS Y OTROS PAGOS ANTICIPADOS</b>	<b>0.00</b>	<b>10,427.49</b>
--	-------------	------------------

**NOTA 9.- 10105 ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES**

Son valores que tiene a su favor la empresa por diferentes conceptos, en su relación con el Servicio de Rentas Internas, los saldos registrados en sus cuentas contables al 31 de diciembre los siguientes.

<b>10105</b>	<b>ACTIVOS POR IM PUESTOS CORRIENTES</b>	<b>2016</b>	<b>2017</b>
--------------	--	-------------	-------------

<b>1.1.4.1.</b>	<b>SERVICIO DE RENTAS INTERNAS</b>		
1.1.4.1.04	Impuesto salida de divisas	12,564.86	12,564.86

<b>ACTIVOS POR IM PUESTOS CORRIENTES</b>	<b>12,564.86</b>	<b>12,564.86</b>
--	------------------	------------------

**NOTA 10.- 10201. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS.-**

Los rubros que conforma el Activo no Corriente de la empresa, corresponden a los Activos Fijos No depreciables y depreciables, los cuales se mantienen contabilizados a su Costo Histórico, siguiendo las normas establecidas para la aplicación de la Depreciación correspondiente, de conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, cuyo desglose y documentación lo mantiene la compañía dentro de sus archivos, siendo estos los siguientes:

<b>10201</b>	<b>PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO</b>	<b>2016</b>	<b>2017</b>
--------------	-------------------------------------	-------------	-------------

<b>1.2.1.1.</b>	<b>NO DEPRECIABLE</b>	<b>1,323,775.60</b>	<b>1,323,775.60</b>
1.2.1.1.01	Terrenos	1,323,775.60	1,323,775.60
<b>1.2.1.2.</b>	<b>DEPRECIABLES</b>	<b>96,561.60</b>	<b>96,561.60</b>
1.2.1.2.02	Maquinarias y equipos	14,527.20	14,527.20
1.2.1.2.07	Construcción en proceso	82,034.40	82,034.40
<b>1.2.1.3.</b>	<b>DEPRECIACION ACUM ULADA</b>	<b>-14,527.20</b>	<b>-14,527.20</b>

<b>PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO</b>	<b>1,405,810.00</b>	<b>1,405,810.00</b>
-------------------------------------	---------------------	---------------------

**NOTA 11.- 10206 ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES**

Comprende este rubro, los valores que la empresa mantiene en sus registros contables por cobrar en el largo plazo, por acuerdo mutuo de las partes no devengan ningún interés, al 31 de diciembre sus saldos son los siguientes:

<b>10206</b>	<b>ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES</b>	<b>2016</b>	<b>2017</b>
--------------	--	-------------	-------------

1.1.2.4.09	Inmobiliaria Los Positos S. A.	167,810.15	167,810.15
------------	--------------------------------	------------	------------

<b>ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES</b>	<b>167,810.15</b>	<b>167,810.15</b>
--	-------------------	-------------------

**NOTA 12.- 20107 OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES**

Se agrupan las obligaciones de corto plazo que mantiene la empresa frente al Servicio de Rentas Internas por impuestos, las obligaciones ante el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social IESS, cuyo pago debe realizarse en el corto plazo. Los saldos al 31 de diciembre son los siguientes:

20107	OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES	2016	2017
<b>2010701</b>	<b>CON LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
2.1.1.6.	Impuestos por pagar	0.00	0.00
2.1.1.7.	Impuestos y Contribuciones	0.00	0.00
<b>2010702</b>	<b>IMPUESTO A LA RENTA EJERCICIO</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
<b>2010703</b>	<b>CON EL IESS</b>	<b>187.06</b>	<b>0.00</b>
2.1.1.5.	IESS por pagar	187.06	0.00
<b>2010705</b>	<b>PARTICIPACION TRABAJADORES</b>	<b>2,387.23</b>	<b>0.00</b>
2.1.1.5.	15% Participación Trabajadores	2,387.23	0.00
<b>OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES</b>		<b>2,574.29</b>	<b>0.00</b>

**NOTA 13.- 20204 CUENTAS POR PAGAR DIVERSAS RELACIONADAS**

Se mantienen los valores a pagar a los socios como partes relacionadas de la Compañía que no generan ningún interés por acuerdo mutuo al 31 de Diciembre los saldos son los siguientes:

20204	CUENTAS POR PAGAR DIVERSAS RELACIONADAS	2016	2017
<b>2020401</b>	<b>LOCALES</b>	<b>1,155,856.38</b>	<b>1,114,320.76</b>
2.2.2.3.01	Jorge Appenzauser Voigt	585,853.65	564,234.92
2.2.2.3.02	Ricardo Appenzauser Voigt	570,002.73	550,085.84
<b>OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES</b>		<b>1,155,856.38</b>	<b>1,114,320.76</b>

**NOTA 14.- 3 PATRIMONIO NETO**

Las Cuentas que conforman el Patrimonio de “**INMOBILIARIA RICAJOTI S. A.** ” cuyos saldos que se reflejan en sus Estados Financieros al 31 de diciembre corresponden a:

**Capital Social.-** Actualmente se encuentra constituido por las aportaciones del señor Jorge Appenzauser Voigt (\$ 400,00) cuatrocientos dólares estadounidenses y

señor Ricardo Appenzauser Voigt (\$ 400,00) cuatrocientos dólares estadounidenses.

**Reserva Legal.-** De acuerdo con la Ley de Compañías, se requiere que por lo menos el 10% de la utilidad de un ejercicio, sea contabilizado como Reserva Legal, hasta que ésta se sitúe en el 50% del capital social, la cual no es disponible para la cancelación de dividendos en efectivo, pero puede ser capitalizada en su totalidad.

**Utilidades no distribuidas ejercicios anteriores.-** Valores que se acumulan de ejercicios anteriores y que no han sido distribuidas a los accionistas.

**Perdidas ejercicios anteriores.-** Valores que se acumulan de ejercicios anteriores y que no han sido compensadas.

**Resultado del ejercicio.-** En este rubro consta la utilidad del ejercicio después del 15% participación trabajadores y del impuesto a la renta por pagar del ejercicio en el año 2017, el resultado no refleja pérdida o ganancia por no haber tenido operaciones.

Los siguientes son los conceptos y valores que conforman el Patrimonio de la empresa al 31 de Diciembre de 2016 y 2017:

<b>3</b>	<b>PATRIMONIO</b>	<b>2016</b>	<b>2017</b>
<b>301</b>	<b>CAPITAL SOCIAL</b>	<b>800.00</b>	<b>800.00</b>
3.1.1.01	Capital Social	800.00	800.00
3.1.1.02	Jorge Appenzauser Voigt	400.00	400.00
3.1.1.03	Ricardo Appenzauser Voigt	400.00	400.00
<b>304</b>	<b>RESERVAS</b>	<b>292.88</b>	<b>292.88</b>
3.1.2.1.01	Legales	292.88	292.88
<b>306</b>	<b>RESULTADOS ACUMULADOS</b>	<b>594,198.09</b>	<b>571,924.88</b>
3.2.1.01	Perdida Ejercicios Anteriores	-31,370.62	-53,643.83
3.2.1.02	Utilidades ejercicios anteriores	625,568.71	625,568.71
<b>307</b>	<b>RESULTADOS DEL EJERCICIO</b>	<b>-22,273.21</b>	<b>0.00</b>
3.2.1.03	Utilidad o Perdida ejercicio actual	-22,273.21	0.00
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>		<b>573,017.76</b>	<b>573,017.76</b>

**NOTA 15.- RESULTADOS DEL EJERCICIO.-**

Los siguientes son los valores y conceptos que intervienen en el resultado final del período auditado.

		2016	2017
<b>52</b>	<b>GASTOS</b>	<b>22,273.21</b>	<b>0.00</b>
6.1.	Gastos operacionales	21,403.42	0.00
	Depreciaciones	869.79	0.00
<b>43</b>	<b>OTROS INGRESOS</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
4.1.1.1.	UTILIDAD EN VENTA DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	0.00	0.00
<b>60</b>	<b>UTILIDAD (PÉRDIDA) OPERACIONAL</b>	<b>-22,273.21</b>	<b>0.00</b>
<b>UTILIDAD (PÉRDIDA) DEL EJERCICIO ANTES DEL 15% E IM PUESTOS</b>		<b>-22,273.21</b>	<b>0.00</b>

**NOTA 16.- PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES E IMPUESTO A LA RENTA.-**

De conformidad con disposiciones legales, los trabajadores tienen derecho a participar en las utilidades anuales de la empresa en un 15% de la utilidad contable.

De acuerdo con disposiciones de la Ley de Régimen Tributario Interno, la tarifa de Impuesto, se calcula en un 22% sobre las utilidades gravables en el año 2017.

La compañía prepara la respectiva Conciliación Tributaria para presentar la Declaración de Impuesto a la Renta

	2016	2017
<b>UTILIDAD (PÉRDIDA) DEL EJERCICIO</b>	<b>-22,273.21</b>	<b>0.00</b>
(-) Participación a Trabajadores	0.00	0.00
(-) Otras Rentas Excentas	0.00	0.00
(+) Gastos no Deducibles	0.00	0.00
(+) Gastos Para Generar Rentas Excentas	0.00	0.00
(+) Participacion Atribuible Rentas Excentas	0.00	0.00
<b>UTILIDAD GRAVABLE</b>	<b>-22,273.21</b>	<b>0.00</b>
<b>TOTAL IMPUESTO CAUSADO</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
(-) Anticipo determinado correspondiente al ejercicio fiscal	0.00	0.00
<b>(=) Impuesto a la Renta causado mayor al anticipo determinado</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
(+) Saldo del anticipo pendiente de pago	0.00	0.00

(-) Crédito tributario generado por el ISD	0.00	0.00
<b>IMPUESTO A LA RENTA A PAGAR</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>

**NOTA 17.- COMPROMISOS ADQUIRIDOS.**

La compañía no mantiene ningún compromiso importante que implique cambios fundamentales en sus estructuras financieras.

**NOTA 18.- EVENTOS SUBSECUENTES.**

Al 31 de Diciembre de 2017 y a la fecha del informe de los auditores externos no se produjeron cambios que afecten los rubros que conforman el Balance de Situación de la compañía.



**Jorge Ricardo Appenzauser Rupert**  
**Gerente General**



**Ing. Gina Alonzo Franco**  
**CONTADORA**

**INFORME DE CUMPLIMIENTO DE PREVENCION DE LAVADO DE ACTIVOS,  
FINANCIAMIENTO DEL TERRORISMO Y OTROS DELITOS**

**“INMOBILIARIA RICAJOTI S.A.”**

**POR EL PERIODO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2017**

Informe de los auditores independientes sobre el cumplimiento de la  
prevención de Lavado de Activos, financiamiento del terrorismo y otros delitos.

Dando cumplimiento a la obligación contemplada en el Art.32 de las Normas de prevención expedidas , mediante resolución No SCV.DSC.14.009 y publicada en el registro oficial No 292 del 18 de julio del 2017 que señala “**Art. 32.-** En las compañías controladas que tengan la obligación de contar con auditor externo, dicha auditoría deberá verificar el cumplimiento de lo previsto en esta norma respecto a las políticas, procedimientos y mecanismos implementados por el sujeto obligado para la prevención del lavado de activos, el financiamiento del terrorismo y otros delitos, valorar su eficacia operativa y proponer, de ser el caso, eventuales rectificaciones o mejoras”

A los señores miembros y accionistas de:

**“INMOBILIARIA RICAJOTI S.A.”**

**Dictamen sobre el cumplimiento de la prevención de Lavado de Activos, financiamiento del terrorismo y otros delitos**

**Opinión**

Hemos verificado el cumplimiento y eficacia operativa de la empresa **INMOBILIARIA RICAJOTI S.A.**, con respecto a las políticas, procedimientos y mecanismos que se han implementado para la prevención del lavado de activos, el financiamiento del terrorismo y otros delitos, al 31 de diciembre de 2017 los correspondientes procedimientos se encuentran conforme a las Leyes y Normas que rigen la prevención de lavado de Activos.



**Dr. Carlos Oleas Escalante**  
**“AUDITORIA Y GESTIÓN LEGAL**  
**CATELEG CÍA. LTDA.**  
**REGISTRO SC. RNAE No 782**

**17 de marzo 2017**

Se detalla a continuación el cumplimiento de los siguientes procedimientos:

1. Verificación de calificación de oficial de cumplimiento y código de registro en la unidad de Análisis Financiero:

Con fecha 06 de febrero del 2017 la Unidad de Análisis Financiero realiza la Acreditación de Oficial de Cumplimiento a la Ing. Carpio Franco Diana Elizabeth y como Suplente a la Dr. Oleas Escalante Carlos Enrique, con la misma fecha la empresa obtuvo el código de registro para inmobiliaria y constructora.

<b>CÓDIGO</b>	<b>AGENCIA</b>	<b>TIPO</b>
<b>14527</b>	<b>INMOBILIARIA RICAJOTI</b>	<b>CONSTRUCTORA -INMOBILIARIA</b>

En este punto cabe indicar que la empresa ha realizado sus reportes como Inmobiliaria ya que no mantiene movimientos como Constructora.

2. Verificación de las normas y procedimientos de prevención de lavado de activos y financiamiento del terrorismo establecidos por la compañía.

De acuerdo a la revisión del Manual entregado por la compañía se establece que las normas y procedimientos se encuentran definidos en dicho Manual de Prevención y de acuerdo a las leyes previstas para su realización.

3. Mediante Acta de Junta celebrada el 19 de febrero del 2017 se aprueba el Plan Anual del año 2017-2017 entregado por el Oficial de Cumplimiento con fecha 15 de febrero del 2017.

4. Análisis de los reportes RESU de los meses en los que la empresa mantuvo operaciones con Clientes:

De acuerdo a la revisión efectuada se logró determinar que:

La empresa no ha enviado reportes RESU ya que; no ha efectuado transacciones que superen el Umbral establecido por la Ley.

Determinación de si el proceso utilizado por la empresa INMOBILIARIA RICAJOTI S.A., en cuanto a la custodia y confidencialidad de los expedientes es seguro:

De acuerdo al análisis efectuado de la información física y digital se determinó que la custodia y la confidencialidad brindan la seguridad necesaria dentro de la compañía.

5. Verificación de la Matriz de Riesgos y documentación soporte de la aplicación

Se efectuó la verificación de la Matriz de Riesgo donde se determinó que el Oficial de Cumplimiento ha efectuado el levantamiento e implementación de medidas adecuadas para evitar que la entidad sea usada para el delito de lavado de dinero y financiamiento al terrorismo y otros delitos, los mismos que se han llevado a cabo en base a:

### **Riesgos:**

Estos controles se los llevo a cabo en base al levantamiento de la información de los procesos, para poder detectar los posibles eventos de riesgo que podrían suscitarse.

### **Factores de Riesgo**

La Gestión de Riesgos se aplicó en tres ámbitos diferentes en este orden:

- ✓ LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS
- ✓ LOS CLIENTES O USUSARIOS
- ✓ LAS OPERACIONES EFECTUADAS

### **Procesos de Matriz de Riesgos**

- ✓ La empresa **identifica** el riesgo siguiendo las siguientes etapas.



- ✓ **Medir o Evaluar:** Se evaluó las posibilidades de probabilidad versus impactos de riesgo de clientes, por producto o servicio.
- ✓ **Tratar el riesgo :** La empresa determina que para tratar el riesgo deberán:
  - Evitar el Riesgo
  - Retener el riesgo
  - Reducir el riesgo

- Transferir el riesgo
  - Explotar el riesgo
  - ✓ **Controlar** : Para controlar cualquier riesgo la empresa puede decidir no seguir con una actividad, producto o servicio, utilizar técnicas de mitigación y mantener monitoreado el riesgo
  - ✓ **Monitorear**: la empresa monitorea de forma permanente los resultados de los controles aplicados y su grado de efectividad, para detectar aquellas operaciones que resulten inusuales e injustificadas y corregir las deficiencias existentes en el proceso de gestión de riesgos.
- De esta manera la empresa ha logrado aplicar la matriz de riesgo como una herramienta de mitigación ante posibles procesos de delito de lavado de Activos.